

ANUNCIO de 13 de febrero de 2012, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Jefatura de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas notificando al Servicio de Prevención Ajeno que se cita Resolución de Revocación de la Acreditación de 23 de enero de 2012 por deficiencias encontradas en su expediente de Acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Resolución de Revocación de la Acreditación de fecha 23 de enero de 2012, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Gepran Gestión y Prevención de Riesgos, S.L., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-095/01-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Monseñor Carrillo Rubio, 8, 29007 Málaga.

Sevilla, 13 de febrero de 2012.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. Expediente: MA/STC/35/2007.
Empresa: JARDINES BELLAMÁLAGA DE LA COSTA DEL SOL 2005, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/75/2007.
Empresa: SABROSUR, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/101/2007.
Empresa: CHICA & GÓMEZ, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/106/2007.
Empresa: VIDEOCYBERSTOCK, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/109/2007.
Empresa: DULCERIA TOP MUFFINS, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/119/2007.
Empresa: SUR ALARMAS, S. COOP. AND.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/129/2007
Empresa: ERWAYA, EL CUENTO MARAVILLOSO, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/154/2007.
Empresa: POISON, S.C.A.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/STC/158/2007.
Empresa: BECAS LIMPIEZAS, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Málaga, 3 de febrero de 2012.- La Directora, P.S. (Decreto 136/10, de 13.4), la Secretaria Provincial, M.^a Carmen López Jiménez.

ANUNCIO 3 de febrero de 2012, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifica diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CI/28/2007.
Empresa: ANA DEL CASTILLO, S.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/32/2007.
Empresa: BAJO TECHO COSTA DEL SOL, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/41/2007.
Empresa: M.^a DOLORES AVILÉS GARRIDO.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/62/2007.
Empresa: MOHAMMAD REZA ZAMAN DARAEI.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/69/2007.
Empresa: PASTAS COSTA DEL SOL, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN FRACCIONAMIENTO DE PAGO.

Núm. expediente: MA/CI/86/2007.
Empresa: EMPRESA DE TRANSAC. Y PROD.AR., S.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/96/2007.
Empresa: CHICA & GÓMEZ, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/98/2007.
Empresa: DIST. LIMPIEZAS DEL SUR, S.L.L.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.

Núm. expediente: MA/CI/103/2007.
Empresa: PYRAMIS TELECOM. S.L.CA.
Extracto acto administrativo: RESOLUCIÓN REINTEGRO.